



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

COMISIÓN ORGANIZADORA

DE LA

ASAMBLEA REGIONAL ANDALUZA

Cumpliendo el acuerdo adoptado en la reunión de las Diputaciones Provinciales andaluzas celebrada en Sevilla, el día 26 de febrero último como preparación de la Asamblea Regional que tendrá lugar en Córdoba, en próxima fecha que oportunamente se comunicara para discutir y aprobar, si procede, las Bases para un Proyecto de Estatuto, cuya copia le acompaño, tengo el honor de invitar a V.S. para que por sí o por medio de un representante designado por esa Ilustre Corporación de su digna Presidencia, asista en nombre de la misma a dicha Asamblea Regional y participe en su desarrollo con aquellas aportaciones que puedan contribuir a perfeccionar y hacer definitivo el mencionado Proyecto de Estatuto, y, decidir, conforme a los preceptos que contiene el Título I de la Constitución de la República, el procedimiento más adecuado para elevar el expresado documento a la sanción soberana de las Cortes Nacionales.

Me permito hacer resaltar ante V.S. el sentido estricto de nuestra aspiración de crear un organismo regional que recoja, organice y desenvuelva un régimen de autonomía económico-administrativo que refuerce la personalidad de nuestros Municipios y Diputaciones y permita un desarrollo más amplio y rápido del fomento general de la Región andaluza mediante una descentralización de funciones.

Por último, ruego a V.S. que en el plazo más breve posible, por motivos apremiantes de la organización confiada a esta Comisión, me comunique el nombre de las personas que han de representar a la respetable entidad que V.S. preside,

con el fin de proveerles oportunamente de los documentos, informes, programas, etc., relativos a la Asamblea Regional de Córdoba.
Paz y salud por muchos años.

Sevilla 13 diciembre de 1.932.

EL PRESIDENTE,

H.C

SR. Presidente de la Junta Provincial de Beneficencia.

3

SEVILLA.